

## Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

**Carrera:** Licenciatura en Educación

**Unidad curricular:** Debates actuales acerca de la relación entre Educación y Política

**Área Temática:** Formación específica y profundización metodológica en Pedagogía, Política y Sociedad

**Semestre:** Par

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **NO**

	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Departamento/Sección</b>
<b>Responsable del curso</b>	Prof. Adj.	Raumar Rodríguez	Unidad Académica Instituto de Educación
<b>Encargado del curso</b>	Prof. Adj.	Raumar Rodríguez	
<b>Otros participantes del curso</b>	-	-	-

### El total de Créditos corresponde a:

<b>Carga horaria presencial</b>	<b>60 horas</b>
<b>Trabajos domiciliarios</b>	<b>NO</b>
<b>Plataforma EVA</b>	<b>NO</b>
<b>Trabajos de campo</b>	<b>NO</b>
<b>Monografía</b>	<b>NO</b>
<b>Otros (describir)</b>	-
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>12</b>

<b>Permite exoneración</b>	<b>SI</b>
----------------------------	-----------

## Propuesta metodológica del curso:

Teórico - práctico	Asistencia obligatoria	SI
--------------------	------------------------	----

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios	NO	Cupos, servicios y condiciones: 20 cupos para otros servicios universitarios y CFE, sin condiciones específicas.
------------------------------------------------------------------------------	----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## Forma de evaluación y Modalidad:

Presencial.

2 pruebas parciales, escritas. Cada una de ellas consistirá en una reflexión teóricamente orientada, con base en los autores presentados en el curso, sobre alguno de los tópicos tratados.

La primera prueba, además de su presentación escrita, consistirá en la presentación oral y puesta en debate en los espacios de clases (parte práctica del curso).

La segunda prueba consistirá en la reformulación, refinamiento y profundización del análisis presentado en la primera prueba.

**Según el artículo n.º 7 y n.º 8 del Reglamento de estudios de grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:**

---

**“Art. 7. Sobre la obtención del derecho a aprobar.** Para la obtención del derecho a aprobar la unidad curricular se requerirá una calificación final de Aceptable o superior para el conjunto de las actividades de evaluación realizadas durante el curso (a modo de ejemplo: pruebas parciales, informes, actividades prácticas, ejercicios presenciales o domiciliarios). Una calificación final inferior a Aceptable conducirá a la necesidad de repetir el curso.

**Art. 8. Sobre la aprobación.** Los estudiantes que obtengan el derecho a aprobar una unidad curricular podrán hacerlo mediante alguna de las siguientes modalidades:

a) **Aprobación directa.** Aquellos estudiantes que en las actividades de evaluación referidas en el artículo anterior obtuvieran una calificación final de **Bueno** o superior, estarán exonerados de cualquier otro tipo de evaluación y se considerarán aprobados con dicha calificación. El docente explicitará esta posibilidad en el Programa correspondiente.

b) **Aprobación por evaluación final.** El estudiante que no logre la aprobación directa o en el caso en que el programa establezca esta modalidad como obligatoria, podrá aprobar la unidad mediante una evaluación final o examen. Para ello, deberá alcanzar una calificación mínima de **Aceptable**.

En cualquier caso, el estudiante que no alcance la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso -cualquiera que esta evaluación fuere-, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante evaluación final,

tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación.

c) **Examen libre.** Para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido.

El Consejo de Facultad -con el asesoramiento de la Comisión Académica de Grado- podrá considerar y aprobar otras formas de aprobación.”

### **Conocimientos previos requeridos/recomendables:**

No corresponde.

### **Objetivos:**

- Propiciar un acercamiento por parte de los estudiantes a las discusiones sobre política y educación en la actualidad.
- Ofrecer herramientas conceptuales para el análisis crítico de la relación entre educación y política.
- Observar continuidades y rupturas entre tradiciones pedagógicas y políticas.
- Analizar las formas y contenidos de la relación educación y política en la actualidad.

### **Contenidos:**

#### **Unidad 1. Tradiciones políticas y educación en el mundo moderno**

- Política y verdad
- Tensiones entre política y educación: posiciones teóricas y políticas
- Grandes tradiciones políticas en el mundo moderno: liberalismo, anarquismo, marxismo. Sus expresiones en el campo educativo.
- Emancipación y disciplinamiento
- Voluntarismo y determinismo
- Debates sobre neutralidad y laicidad

#### **Unidad 2. La educación del cuerpo**

- Por qué la cuestión del cuerpo es política.
- El cuerpo en el universo moderno. Lo culto y lo popular. Aristocracia, burguesía y proletariado.
- El dispositivo de sexualidad. Biopolítica.
- Educación del cuerpo, psicologías y psicoanálisis.
- Feminismos.

#### **Unidad 3.- Algunos ejes de debate actuales acerca de las relaciones entre educación y política.**

- El lugar del Estado en la política educativa.

- Tensiones en torno a la construcción de lo público y lo común.
- Laicidad, libertad de expresión y proselitismo.
- Diversas formas de construcción del lugar de “la familia” y de “los padres” en la educación.
- Neoliberalismo y educación.

### **Bibliografía básica:**

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1. Adorno, T. *Rasgos del nuevo radicalismo de derecha*. Madrid: Taurus, 2020.
2. Agamben, G. *El Reino y la Gloria. Una genealogía teológica de la economía y del gobierno*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora, 2008.
3. Álvarez-Uría, F. (ed.) *Karl Marx, Max Weber y Emile Durkheim. Sociología y educación. Textos e intervenciones de los sociólogos clásicos*. Madrid: Morata, 2007.
4. Arendt, H. (2010). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós [1958].
5. Foucault, M. *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI, 1998.
6. Foucault, M. *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta, 1992.
7. Martinis, P. Disputas en torno al carácter público de la educación en Uruguay. Montevideo: FHCE, Udelar, 2022.
8. Milner, J.-C. *Por una política de los seres hablantes. Breve tratado político 2*. Buenos Aires: Grama Ediciones, 2013
9. Núñez, S. (2014). Zoon politikon/homo economicus. En: *Revista de ensayos*, año I, n.1. Montevideo: Colectivo Prohibido Pensar, p. 5-19
10. Segato, R. *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo, 2018.

**Año 2024**